

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KIDSCO S.A. CELEBRADA EL VEINTITRES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las quince horas veinte minutos, en el local social de la compañía, situado en las Cda. Urdesa Av. Victor Emilio Estrada 509 y las Monjas, edificio Fontana, se reúnen los accionistas de la compañía **KIDSCO S.A.**: El señor **GRUNBERG VALDEZ CHRISTOPHER**, propietario de **trecientas noventa y dos (392)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **GRUNBERG LINDEL MICHAEL**, propietario de **cuatrocientos y ocho (408)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, el señor **GRUNBERG LINDEL MICHAEL**, como Presidente Ad-hoc de la junta, y lo asiste en la Secretaría el señor **GRUNBERG VALDEZ CHRISTOPHER**, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente sobre el ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.**-A continuación, el Presidente Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del gerente. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del gerente, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el señor **GRUNBERG VALDEZ CHRISTOPHER** y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente no cuenta con una reserva legal y no va a establecer ninguna apropiación de las utilidades del ejercicio 2019, tal como lo dispone la ley de compañías; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de la perdida es de la cantidad cuarenta y ocho mil trescientas y tres Dólares de los Estados Unidos de América con 43/100 (**US\$-48,303.43**). La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que en el presente ejercicio económico no se destinará ningún

% de la utilidad en calidad de reserva ya que existe una pérdida considerable, se registró un aporte de los accionistas; sin embargo, la junta por unanimidad acuerda que los valores que se han generado como pérdida de este ejercicio económico se mantengan acumuladas para ser devengadas luego de la inversión.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la señora CPA. Maria Emilia Bazurto Vera para el ejercicio económico del año 2020. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado la Sra. CPA. Maria Emilia Bazurto Vera, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las dieciocho horas treinta minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente Ad hoc y el Secretario quien certifica.- **f)**

GRUENBERG VALDEZ CHRISTOPHER – accionista; f) GRUNBERG LINDEL MICHAEL – accionista; GRUNBERG VALDEZ CHRISTOPHER - Secretario – Gerente General, quien certifica.-

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 23 de febrero del 2020



***GRUENBERG VALDEZ CHRISTOPHER
Secretario – Gerente General***